



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal

**Retiro**  
Tierra de Agricultores

Página 01 de 21/



**ACTA APROBADA SESION 94° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 11 JULIO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:20 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Once días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto y concejala Doña Elena Maldonado Verga. y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Nonagésima Cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don Ignacio Luna Vallejos, presentando certificado médico.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 08 de Julio del 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 94 elaborada el miércoles 10 de Junio de 2019, conteniendo ocho documentos en fotocopia, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.

## II. ► TABLA



**MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría Municipal**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Nonagésima Cuarta** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 11 de Julio del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

### SESION 94° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1.- Acta correspondiente a sesión: **92° Ord.** del 20 de Junio 2019 de SECMUN.(T) Gerardo Jesús Bayer T.

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **93° Ord.** del 27 Junio 2019 de SECMN. (T)

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 93 del Miércoles 26 de Junio del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

#### **4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en la cuenta Subt.13°; Item. 03°, Asig. 002°; subt. 001° denominación "Programa de Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal" en el monto total de M\$17.144.- Aumento de gastos en el monto total de M\$17.144.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°147 del 08 Julio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación de personas naturales de diversas competencias requeridas, para dar cumplimiento a objetivos de salud insertos en programas asignados al departamento de salud de Retiro, por el MINSAL., para el año 2019. (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 04, visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 03 A 04)



#### 5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

#### 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta aprobada sesiones: sesión: **91° Ord.** del 13 de Junio 2019 de SECMUN.(T) Y acta sesión **39° extraordinaria** del 13 Junio 2019 de SECMUN.(T) Gerardo Jesús Bayer T. aprobadas en sesión 93° ordinaria del día jueves 27 de Junio del 2019.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **80° Ord.** Del 21 **Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **93° Ord.** del 27 Junio 2019 de SECMN. (T)

#### Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**Secretario Municipal**

**Secretario y Ministro de Fe**

**Concejo Municipal**

Retiro, 24 de Junio del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

#### Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrator Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



## II. ► DESARROLLO SESIÓN 94° ORD. DEL DÍA JUEVES 11 DE JULIO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima cuarta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 92° ordinaria celebrada el 20 de Junio de 2019 de SECMUN (T) don Gerardo Jesús Bayer T.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 92° ordinaria del 20 de Junio del 2019.

Secretario precisa que se encuentra en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **93° Ord.** del 27 Junio 2019 de SECMN. (T)

### Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°94 elaborada el día Miércoles 10 de Julio de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los ocho (08) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 94° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho (08) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 87° ordinaria del 25 de Abril del 2019), Of. Ord. N° 459/012 del 18 de Junio del 2019, al Jefe Depto. Administración y Finanzas Ref.: Solicita información relacionada con gastos en la cuenta premios y otros Periodo de Enero hasta Abril del 2019.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 93° Ordinaria del 27 de Junio del 2019), Dex. Exento N° 1.980 del 27 de Junio del 2019, Ref.: aprueba creación de asignación al Presupuesto Municipal año 2019, en el monto total de M\$22.327.-; aumento de ingresos en el monto total de M\$32.289.-; aumento de gastos en el monto total de M\$41.789 y disminución de gastos en el monto de M\$9.500.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 93° ordinaria del 27 de Junio del 2019), Dex. Exento N° 1.981 del 27 de Junio del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio de Salud año 2019, por aumento de ingresos en el monto total de M\$52.351 y aumento de gastos en el monto total de M\$53.451.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 93° ordinaria del 27 de Junio del 2019), Of. Ord. N° 493/017 del 27 de Junio del 2019, Al Director Depto.



Salud Municipal Ref.: solicita información vinculada a la atención médica insatisfactoria que habría recibido en ese CESFAM., paciente menor de edad.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 93° ordinaria del 27 de Junio del 2019), Certif. N° 063 del 27 de Junio del 2019, Ref.: aprueba acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONVENIO DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA APS AÑO 2019-2020", ID 3030-13-LE19, a la empresa GERMAN ANTONIO SOTOMAYOR FLORES RUT N° 10.439.029-3, por un valor unitario de exámenes ascendente a la suma de \$97.240.- (noventa y siete mil doscientos cuarenta pesos), impuestos incluidos.-

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 307, del Director Depto. Salud de Retiro Ref.: Remiten información vinculada a atención médica de caso clínico N° 25662.-

1-3-2: Ord. N° 42/441, del Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: adjunta envía nómina de personal contratado desde Enero del 2019 a la fecha con sus respectivas direcciones.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: ORD. N° 224 del 08 de Julio del 2019, del Jefe de Administración y Finanzas Ref.: envía informe del de personal, funcionarios de planta y contrata, además de personas contratadas a honorarios cuenta 21-03, del 2° trimestre 2019.-

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.



3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los ocho (08) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°94 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en la cuenta Subt.13°; Item. 03°, Asig. 002°; subt. 001° denominación "Programa de Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal" en el monto total de M\$17.144.- Aumento de gastos en el monto total de M\$17.144.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°147 del 08 Julio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 147 de fecha 08 de Julio de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en los subtítulos: 13°; en el monto total de M\$17.144.- un aumento de gastos en los subtítulos: 21°; 22°; 24° y 31° el monto total de M\$17.144.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



RETIRO

ORD. N° 147 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 08.07.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (S) (Consta visacion e instrucción del alcalde)  
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos y gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig.	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	17.144	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					17.144	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	02	005	002	Bono escolaridad	67												67		
22	02	001	000	001	para vehiculos	177											177		
24	03	101	001	Aeducación	15.000												15.000		
31	02	002	005	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativos-culturales, comuna de retiro			400										400		





Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	015	Adquisición e instalación Sede Quillaimo, comuna de Retiro			1.500											1.500		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		17.144		

- 2) Ord. N° 308 recepcionado el día 05 de julio 2019, del Director del Depto. de Salud Municipal Retiro, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar **contratación de personas naturales de diversas competencias requeridas, para dar cumplimiento a objetivos de salud insertos en programas asignados al Depto. de salud de Retiro, por el MINSAL para el año 2019.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde. (fojas 3-4)

(Consta firma y timbre de la directora)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 147 de fecha 08 de Julio de 2019 SECPLAN., da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$17.144.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**



## MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	17.144	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					17.144	

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	005	002	Bono escolaridad	67												67		
22	02	001	000	001	para vehiculos	177											177		
24	03	101	001	Aeducación	15.000												15.000		
31	02	002	005	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativos-culturales, comuna de retiro			400										400		

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	015	Adquisición e instalación Sede Quillaimo, comuna de Retiro			1.500										1.500		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		17.144	



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para realizar contratación de personas naturales de diversas competencias requeridas, para dar cumplimiento a objetivos de salud insertos en programas asignados al departamento de salud de Retiro, por el MINSAL., para el año 2019. (Se adjunta fotocopia Of. Ord. N°135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 04, visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 03 A 04)

Sr. Presidente junto al director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 147 de fecha 08 de Julio de 2019 SECPLAN, antes explicitado y siguiente Oficio Ord. N° 308 del 04 de Julio del 2019 del director del DESAM., visado por el alcalde, ambos previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para realizar contratación de personas naturales de diversas competencias requeridas, para dar cumplimiento a objetivos de salud insertos en programas asignados al departamento de salud de Retiro, por el MINSAL., para el año 2019.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del director del DESAM., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 135 de fecha 20 de Junio de 2019 SECPLAN., y Oficio Ord. N° 308 del 04 de Julio del 2019 del director del DESAM., da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones, "CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAS NATURALES DE DIVERSAS COMPETENCIAS REQUERIDAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A OBJETIVOS DE SALUD INSERTOS EN DIVERSOS PROGRAMAS ASIGNADOS AL DEPTO. DE SALUD DE RETIRO, ESTABLECIDOS POR EL MINSAL PARA EL AÑO 2019" teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 308 del 04 de Julio del 2019 del DESAM., correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno (01) lo que se devuelve en su integridad adjuntándolos al presente certificado de aprobación y debidamente protocolizada, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

**Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, agotadas las dos iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una tercera y cuarta.** las cuales requieren con urgencia el acuerdo del concejo municipal, esto así por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de propuestas relacionadas con toma de conocimiento proyecto que será en beneficio de la junta de vecinos Padre Fernando del sector de Los Cuarteles, que ejecutara el FOSIS., y tema relacionado con acuerdo para celebrar trato directo con proveedores adjudicatarios licitación "Convenio de servicios de salas, salones, equipamiento y alimentación.

Concejo expresa su consentimiento prestando su acuerdo para incorporar en tabla las  
(ACTA PROBADA SESION 94º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 11 DE JULIO 2019 A FOJAS VEINTIUNO)





Recibido 10.07.19  
10:00 hrs.

*lo requiere cuando Concejo*

*Sec Plan  
PASAR A*

ORD N° : 788  
 ANT. : No hay  
 MAT. : Informa Recepción Propuestas Postulación.  
 FECHA : Talca, 02 de julio de 2019

A : SR. Rodrigo Ramírez Parra.  
 Alcalde I. Municipalidad de Retiro.

DE : ALEJANDRO MUÑOZ ÁVALOS  
 DIRECTOR REGIONAL  
 FOSIS REGIÓN DEL MAULE

*Concejo  
 Junta de Vecinos  
 Padre Fernando  
 Ampliemos Nuestro Sede*

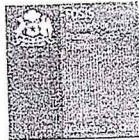
Junto con saludar y por medio de la presente vengo a informar a usted en el marco de la ejecución del Programa "Fortaleciendo de la Acción Comunitaria, Autogestionados", cuyo objetivo es generar en la comunidad co-responsabilidad en la identificación y solución de problemas comunes que afectan de manera directa indirecta a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o pobreza FOSIS informa que se ha recibido la postulación de la Junta de Vecinos Padre Fernando; cuya evaluación ex ante concluyó lo siguiente:

Territorio	Código propuesta	Rut Ejecutor	Nombre Ejecutor	Nombre de Propuesta	Eval(%)	Ranking	Eval(N)
3	07-387503-00247-19	74723900-2	Junta de vecinos Padre Fernando	Amplíemos Nuestro Sede	80,0%	1	6

**Fortalezas y Comentarios de Mejora**

Propuesta De la Junta de Vecinos Padre Fernando, de la comuna de Retiro, es concreta ampliación de la sede la que se usará como cocina, por lo que necesitaran materiales de construcción y el equipamiento necesario para el funcionamiento de la misma. Es pertinente con respecto a las características de los beneficiarios del proyecto el entorno y la problemática. Como sugerencia podría mejorar la seguridad para resguardar y proteger el mobiliario que requiere adquirir. Es coherente las actividades de la implementación del proyecto, y el presupuesto con sus ponderaciones. Respecto a la experiencia previa, no presentan información. Es factible de realizar el proyecto, cumple con lo solicitado en las bases, presenta título de dominio y los documentos legales y administrativos para realizar el proyecto. Respecto del uso de los recursos los proyectos están consideradas las actividades con las ponderaciones solicitadas en las bases, por lo que permite desarrollar las actividades propuestas.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL




### Conclusión de la Evaluación

Proyecto de alto impacto beneficia a 600 familias y 3 organizaciones, en la comuna de Retiro, si bien no poseen experiencia, esta construcción les permitirá generar cohesión y sentido de pertenencia con la sede y como comunidad. Cumplen con lo solicitado en las bases, y aspectos legales para realizar el proyecto. Por lo que se recomienda adjudicar la propuesta.

De acuerdo al procedimiento establecido en las bases de licitación corresponde presentar esta propuesta ante el Concejo Municipal y realizar votación; por tanto, se solicita colocar en tabla de vuestro Concejo esta presentación.

Favor confirmar fecha y horario de presentación al correo de María Carolina Corvalán, asistente administrativo [maria.corvalan@fosis.gob.cl](mailto:maria.corvalan@fosis.gob.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
ALEJANDRO MUÑOZ ÁVALOS  
DIRECTOR REGIONAL  
FOSIS REGIÓN DEL MAULE



AMA/FMD/msv  
Distribución  
- La indicada  
- Correlativo Regional.  
- Archivo DGP

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL



.....

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta contenida en el Of. Ord. N° 788 del director regional del FOSIS.; previamente entregado al concejo, mediante el cual, entre otros antecedentes que proporciona, expresa que en las bases de licitación corresponde presentar esta propuesta al concejo municipal y realizar "votación"

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la tercera iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**Concejo toma conocimiento de lo expuesto en oficio Ord.N°788 del 02 de Julio del 2019, del director Regional del FOSIS., Región del Maule, relacionada con recepción por parte del FOSIS., postulación de proyecto de la junta de Vecinos Padre Fernando de esta comuna, propuesta denominada "Ampliamos Nuestro Sede" sin emitir observaciones, dejando establecido que no se pronunció manifestando estar o no de acuerdo con la materia expuesta en el citado oficio ordinario, toda vez que la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades, no contempla pronunciarse al respecto, en los términos solicitados.**

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: **4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para "celebración de trato directo con los siguientes proveedores: Juan Constenla Veloso, Rut.5.165.733-0 y Carla Acevedo Coria, Rut. 13.611.947-8 adjudicatarios derivados de licitación N°1978-43-LP18 "Convenio de servicios de salas, salones, equipamiento y alimentación", la cual se prorrogó hasta nuevo proceso de licitación a realizar por parte del servicio de salud del Maule" de conformidad al siguiente Oficio Ord.N°333 del 10 de Julio del 2019, del Director (S) del DESAM.

.....



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

*Acordado en  
sesión que Ord.  
Exenta el 11 Julio 2019*

*SECDIA  
TABAN A  
CONCEJO DE TABAN A  
FRENTE DE TABAN A*



ORD Nº 333  
NT: No hay  
MAT: Aprobación Concejo Municipal.  
Retiro, 10 Julio de 2019

DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD MUNICIPAL DE RETIRO  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

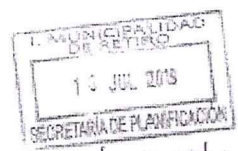
Junto con saludar, solicito Acuerdo de Concejo Municipal para celebración de Trato Directo con los siguientes Proveedores: Juan Constanza Veloso, Rut 5.155.733-0 y Carla Aguedo Coria, Rut 13.611.947-8, adjudicatarios derivados de Licitación Nº1978-43-LP18 "Convenio de Servicios de Salas, Salones, equipamiento y Alimentación", la cual se proroga hasta nuevo proceso de Licitación a realizar por parte del servicio Salud del Maule.

Cuya proroga está fundada según Artículo Nº10 y 17 letra a) del reglamento de la Ley 19.886, en Resolución Exenta Nº1723 del 28/03/2019 del Director (S) Servicio de Salud Maule.

Por lo anterior adjunto Resolución Exenta antes mencionada.



Sin otro particular, saluda  
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS  
DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO  
Por orden del Director



*Recibido 16.00 hrs  
10.07.19*

DISTRIBUCION:  
-La Indicada  
-Administrador Municipal  
-Archivo Depto. Salud de Retiro(3)





Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, Director (S) del DESAM., se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 333 del 10 de Julio del 2019 del director (S) del DESAM., antes explicitado correspondiendo, al requerimiento del acuerdo del concejo municipal, para la celebración de trato directo con los siguientes proveedores: Juan Constenla Veloso, Rut.5.165.733-0 y Carla Acevedo Coria, Rut. 13.611.947-8 adjudicatarios derivados de licitación N°1978-43-LP18 "Convenio de servicios de salas, salones, equipamiento y alimentación", la cual se prorrogó hasta nuevo proceso de licitación a realizar por parte del servicio de salud del Maule"

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y director (S) del DESAM.; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la cuarta y última iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de seis de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presto su acuerdo favorable aprobando sin observaciones Celebración de trato directo con los siguientes Proveedores: Juan Constenla Veloso RUT N° 5.165.733-0 y Carla Acevedo Coria RUT N°13.611.947-8, adjudicatarios derivados de Licitación N° 1978-43-LP18 "CONVENIO DE SERVICIOS DE SALAS, SALONES, EQUIPAMIENTO Y ALIMENTACION", la cual se prorrogó hasta nuevo proceso de Licitación a realizar por parte del Servicio Salud del Maule, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

#### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejala Sra. Cerda Doña Ángela, recordando lo informado anteriormente en relación a poza de agua que se forma ahí cerca del templo, en Avenida Errázuriz con calle esquina "Camilo Henríquez" y lo otro es el tema relacionado con su propuesta o sugerencia de un paso de cebrá afuera del local denominado "negro José".

Sr. Presidente expresa que esta sugerencia se propuso al Jefe Depto. Tránsito y Transporte, instruyendo a secretario le recuerde o averigüe en qué estado se encuentre esta diligencia, pregunte al jefe de Tránsito para informar en próxima sesión.

Concejal interviniendo Sra. Cerda doña Ángela, expresa solicitud de información relacionada con la cantidad de días por licencias médicas del personal de los servicios de Salud y Educación Municipal, señalando nombre, y lugar de trabajo y cantidad de días por funcionarios, esta para ver las



horas.-

Sr. Presidente acoge solicitud verbal y concejo acuerda se solicite la información indicada por la concejala Sra. CERDA doña Ángela, en los términos expuestos a los departamento de salud y educación municipal.

Inicia su intervención concejal Sr. Aravena Don José, expresando que en la cuadra de Avenida Errázuriz, entre calle Ramón Barrios Luco y calle Pedro María Pereira, lado poniente, hasta domicilio de don Rigo, entre la calzada y la solera, se tienen varias hoyos donde es de fácil accidente para los peatones, que son tres hoyos o eventos.-

Concejal interviniendo Sr. Aravena, expresa recomendar que la construcción que se está levantando acá cerca del municipio, sea supervisada por el DOM., que se ve una parte de la obra muy montada a la vereda.

Sr. Presidente expresa que El advirtió de esto a Director DOM., y se le contesto que la obra estaba efectuándose bien, dentro de la normativa exigible y aplicable.-

Inicia su intervención Concejala Sra. Elena Maldonado doña Elena, consultando si se ha tenido respuesta de la concesionaria Ruta 5 Sur, respecto de posible cambios.-

Sr. Presidente expresa que recibió un correo donde le informan que hoy habría una actividad en sector Rio Claro, convocada por el MOP., con la concesionaria Ruta 5 Sur, que a las 15:00 Horas de hoy habría una ceremonia por entrega de terrenos para nuevos obras en la ruta concesionada, entre las que se considera una obra en la comuna de Retiro Kilometro 330.-

Sr. Presidente expresa que invitara a personeros del MOP., para participar en una próxima sesión del concejo, con la finalidad de sostener conversación con respecto al tema de la licitación de la Ruta 5 Sur y otros proyectos a futuro vinculados a la concesión de la ruta.

Concejal interviniendo Sra. Maldonado Doña Elena, expresa reiterar tema relacionado con acceso y uso de cancha por parte de organizaciones y otros.-

Sr. presidente expresa que sostendrá reunión con los dirigentes, para ver este tema.-

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros, don Mario, expresando falta parchar camino en Quillaimo, Coihue adentro.-

Sr. Presidente expresa que se comenzó recién el martes a trabajar en ese camino, llevando el material necesario, incluso considerando el camino que pasa por la familia Vejar hacia allá, que une los vecinos Correa, se rípiara todo de nuevo considerando parches y tubos necesarios dando toda las vueltas necesarias.-

### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

**6-1:** Firmar acta aprobada sesiones: sesión: **91° Ord.** del 13 de Junio 2019 de SECMUN.(T) Y acta sesión **39° extraordinaria** del 13 Junio 2019 de SECMUN.(T) Gerardo Jesús Bayer T. aprobadas en sesión 94° ordinaria del día jueves 11 de Julio del 2019.

**1-1:** En redacción y digitación acta sesión; **6-1:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **93° Ord.** del 27 Junio 2019 de SECMN. (T)



**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondiente a la recepción en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión 94° ordinaria, siendo las 12:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECUENTO ACUERDOS (-5-) Y DILIGENCIAS (-2-)  
ADOPTADAS EN SESION 94° ORDINARIA DEL JUEVES 11 JULIO 2019.**

1. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 92° ordinaria del día Jueves 20 de Junio del 2019.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$17.144.-

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando "CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAS NATURALES DE DIVERSAS COMPETENCIAS REQUERIDAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A OBJETIVOS DE SALUD INSERTOS EN DIVERSOS PROGRAMAS ASIGNADOS AL DEPTO. DE SALUD DE RETIRO, ESTABLECIDOS POR EL MINSAL PARA EL AÑO 2019" teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 308 del 04 de Julio del 2019 del DESAM.,

▶▶▶\*◀◀◀



4.- (Acuerdo) Concejo toma conocimiento de lo expuesto en oficio Ord.N°788 del 02 de Julio del 2019, del director Regional del FOSIS., Región del Maule, relacionada con recepción por parte del FOSIS., postulación de proyecto de la junta de Vecinos Padre Fernando de esta comuna, propuesta denominada "Ampliamos Nuestro Sede" sin emitir observaciones, dejando establecido que no se pronunció manifestando estar o no de acuerdo con la materia expuesta en el citado oficio ordinario, toda vez que la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades, no contempla pronunciarse al respecto, en los términos solicitados.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo acuerda Celebración de trato directo con los siguientes Proveedores: Juan Constenla Veloso RUT N° 5.165.733-0 y Carla Acevedo Coria RUT N°13.611.947-8, adjudicatarios derivados de Licitación N° 1978-43-LP18 "CONVENIO DE SERVICIOS DE SALAS, SALONES, EQUIPAMIENTO Y ALIMENTACION", la cual se prorrogó hasta nuevo proceso de Licitación a realizar por parte del Servicio Salud del Maule.-

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Diligencia) Sr. Presidente ante propuesta de la concejala Sra. Ángela Cerda Canales y acuerdo del concejo, oficiara al Director DESAM., y Jefe del DAEM., solicitando información relacionada con número de días por licencia médica de todo el personal de los servicios de salud y educación municipal.

▶▶▶\*◀◀◀

7.- (Diligencia) Sr. Presidente extenderá invitación a personeros del MOP, para participar en futura sesión del concejo municipal donde se desea conversar tema relacionado con la futura concesión de la ruta 5 Sur.

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 94° ordinaria celebrada en día Jueves 11 de Julio de 2019, la cual rola a fojas veintiuno (21) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 96° Ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de Julio del 2019.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

AUSENTE DE SESION 96° ORDINARIA  
EDL JUEVES 25 JULIO 2019.

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE PRESENTANDO CERTIFICADO  
MEDICO POR SU INASISTENCIA

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 25 de Julio del 2019.-